

## **El Sistema Nacional de Fomento Musical del Conaculta**

### **C O N V O C A**

A todos los niños y jóvenes mexicanos ejecutantes de instrumentos de orquesta sinfónica, a participar en el proceso de selección para integrar la **ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL Y JUVENIL DE MÉXICO (OSIM)** en su edición 2012.

La OSIM es una iniciativa del Sistema Nacional de Fomento Musical (SNFM) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que cuenta con el invaluable apoyo de los organismos estatales de cultura, orquestas regionales y escuelas de música que integra anualmente una representación artística infantil-juvenil nacional con altas expectativas de calidad musical. Para este 2012 la orquesta reunirá un número aproximado de 160 destacados niños y jóvenes ejecutantes de los siguientes instrumentos: **Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Flauta, Oboe, Clarinete, Saxofón Alto, Fagot, Corno, Trompeta, Trombón, Trombón Bajo, Tuba, Arpa, Piano y Percusiones.**

Los instrumentistas seleccionados se harán acreedores a becas del 100% que incluyen: hospedaje, alimentación y transportación (desde la Ciudad de México), durante todas las actividades contempladas para la OSIM en el transcurso de este año, además del acceso a profesores especializados de cada uno de los instrumentos sinfónicos, en el campamento intensivo de estudio (que se llevará a cabo el mes de julio) mediante el cual perfeccionarán su técnica e interpretación y donde, además, trabajarán el repertorio seleccionado para una serie de conciertos a presentarse en el marco de la gira de conciertos.

### **BASES DE PARTICIPACIÓN**

#### **REQUISITOS**

1. Ser mexicano o extranjero que acredite su condición de inmigrado o inmigrante mediante documentación expedida por la Secretaría de Gobernación (residencia mínima de 1 año).
2. Tener entre 8 y 17 años de edad (nacidos del 31 de julio de 1994, en adelante).
3. Nivel técnico requerido de acuerdo con el repertorio musical (por instrumento) que se encuentra disponible en la página <http://snfm.conaculta.gob.mx/osim>
4. Presentar el formato de solicitud, la audición correspondiente y la documentación requerida en las presentes Bases de Participación.

#### **DOCUMENTACIÓN**

1. Solicitud de ingreso debidamente respondida. El formato de solicitud puede obtenerse en la página <http://snfm.conaculta.gob.mx/osim> y estará disponible hasta el cierre de la presente convocatoria.
2. Copia simple del acta de nacimiento. En caso de ser extranjero, se deberá incluir también el documento expedido por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación que acredite su estancia legal en México por un año como mínimo.
3. Carta del padre, madre o tutor expresando su consentimiento para que el interesado forme parte de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de México, comprometiéndose a observar las reglas y planes de trabajo de la agrupación (formato disponible en la página <http://snfm.conaculta.gob.mx/osim>).

4. Videograbación exclusivamente en los formatos **DVD, VCD o VHS** que contenga grabados **TODOS** los fragmentos del repertorio (por instrumento) disponible en la página web de la OSIM, además de una obra de su repertorio no mayor a 10 minutos de duración. Cualquier audición que sea recibida en algún otro formato a los indicados, no será incluida en el proceso de selección.
5. La grabación no deberá estar alterada con efectos, edición o postproducción ya sea auditiva o visual (no es necesario que sea profesional).
  - El video o DVD deberá estar debidamente identificado y/o etiquetado con los siguientes datos: Nombre del participante, instrumento, edad y estado de procedencia.
  - El video deberá ser individual, no por grupo u orquesta.
  - Se podrá participar simultáneamente en uno o más instrumentos siempre y cuando las audiciones estén en diferentes paquetes y se manifieste por escrito en las respectivas solicitudes. Además, únicamente podrá obtener el beneficio de la primera audición en que resulte seleccionado. Las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases, no serán incluidas en el proceso de selección.
6. No es necesario incluir mayor documentación a la solicitada en la presente convocatoria (*curriculum vitae*, fotografías, programas de mano, etc.).

#### **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

1. Al cierre de la convocatoria y una vez concluido el plazo de prevención de cinco días hábiles, el Comité Organizador realizará una revisión administrativa para verificar que las propuestas inscritas cuenten con la documentación y el material visual requerido en las presentes Bases de Participación. De la misma forma, verificará el desempeño del postulante en el caso de que éste, ya haya participado en otros programas del SNFM.
2. Los postulantes que no cumplan en su totalidad con los requisitos establecidos serán descalificados.
3. Existirá una Comisión de Selección por instrumento y/o familia de instrumentos conformada por especialistas de reconocido prestigio en la disciplina correspondiente, cuya decisión será inapelable.
4. Las audiciones serán calificadas por la comisión correspondiente y, una vez finalizado el proceso de selección, los resultados serán publicados en la página <http://snfm.conaculta.gob.mx/osim>. Adicionalmente los aspirantes aceptados serán notificados vía telefónica y/o correo electrónico por el Comité Organizador.
5. La admisión de los postulantes estará limitada al cupo de cada una de las secciones de la orquesta, sin embargo, no será obligatorio ocupar todos los lugares si el nivel de los aspirantes no es el requerido.

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

1. En caso de resultar aprobados, los jóvenes se incorporarán a la OSIM por un periodo de hasta un año, a partir de julio de 2012.
2. Los aspirantes deberán entregar personalmente o enviar por paquetería al domicilio de las oficinas del SNFM (San Fernando # 14, Edificio B, 1er. Piso, Col. Guerrero, C.P. 06300, México, D.F.) sus audiciones y respectiva documentación. En el caso de las candidaturas recibidas por correo postal o mensajería, se tomará en cuenta la fecha del matasellos de la oficina postal de origen o del recibo de envío. Los participantes deberán tomar en cuenta que la institución no aceptará paquetes después de transcurridos cinco días hábiles a la fecha de cierre de la presente convocatoria y bajo ninguna circunstancia se concederán prórrogas. Horario de recepción de documentos: lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

3. Al registrar su solicitud, los aspirantes aceptan participar conforme a lo establecido en las Bases de Participación y lineamientos de las Reglas de Operación de la OSIM.
4. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.
5. Mayor información sobre esta convocatoria en la página web: <http://snfm.conaculta.gob.mx/osim>

**Fecha de cierre de recepción de documentos: viernes 27 de abril de 2012.**

**Fecha de publicación de resultados: lunes 28 de mayo de 2012.**

**México, D.F. a 4 de marzo de 2012.**

#### **NOTAS**

- \* Para **FLAUTA**, deberás presentar la audición de FLAUTA PICCOLO obligatoriamente.
- \* Para **CLARINETE BAJO**, deberás presentar la audición de CLARINETE, además de los extractos para clarinete bajo que se encuentran al final de ese mismo archivo.
- \* Para **CORNO INGLÉS**, deberás presentar la audición de OBOE, además de los extractos para corno inglés que se encuentran al final de ese mismo archivo.
- \* Para **PERCUSIONES**, deberás presentar la audición de TODOS los materiales de PERCUSIONES obligatoriamente, y la audición de TIMBALES en caso de contar con el instrumento en la orquesta o escuela en la que participas.
- \* Para **VIOLÍN**, deberás presentar la audición correspondiente y además incluir en la grabación, una obra para violín (sonata, estudio, concierto). Lo anterior con la finalidad de que el jurado tenga mayores elementos para evaluar y decidir la colocación en violines I o II.

**Mayores informes: 01 (55) 41 55 08 76 / [osim@conaculta.gob.mx](mailto:osim@conaculta.gob.mx)**